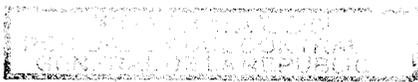


20/3



11 ABR. 2014

1280.

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

3.

CONTRALORÍA GENERAL
TOMA DE RAZÓN

24 MAR. 2014

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U y T.		
SUB DEP. MUNICIPI.		

REFRENDACION

REF. POR \$ _____

IMPUTAC. _____

ANOT. POR \$ _____

IMPUTAC. _____

DEDUC. DTO. _____

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO
LA SIGUIENTE
RESOLUCIÓN N° 10

RANCAGUA, 24 MAR 2014

VISTOS Y CONSIDERANDOS:

HÉCTOR JOSÉ PARRA FOL
CONTRALOR REGIONAL
del Libertador General Bernardo O'Higgins
Contraloría General de la República

a) El Decreto Supremo N° 236 del año 2002 (V. y U.) que aprueba las Bases Generales Reglamentarias de Contratación de Obras para los Servicios de Vivienda y Urbanización y sus modificaciones;

b) La Resolución N°38 de fecha 09.08.2012, con Toma de Razón de fecha 24.08.2012 de SERVIU Región del Libertador Bernardo O'Higgins, que aprueba las Bases Administrativas Especiales Tipo, Anexo Condicionantes Especiales Tipo y los Anexos tipo licitaciones de contratos de ejecución de obras;

c) La Res. Exenta N° 736 de fecha 03.02.2014 que aprueba el Anexo de Condicionantes Especiales, Convoca a Licitación Pública y designa Comisión Receptora y Evaluadora de la Licitación Pública N° 642-3-LP14 PROYECTO EJECUCIÓN PRU "MEJORAMIENTO EJE PATRIMONIAL CALLE T. ARGOMEDO COMUNA DE QUINTA DE TILCOCO" DE LA REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

d) La Aclaración N° 1 de la Licitación Pública N° 642-3-LP14, subida al portal Web www.mercadopublico.cl con fecha 20.02.2014;

e) La Adición N° 1 de la Licitación Pública N° 642-3-LP14, subida al portal Web www.mercadopublico.cl con fecha 04.02.2014;

f) La Adición N° 2 de la Licitación Pública N° 642-3-LP14, subida al portal Web www.mercadopublico.cl con fecha 11.02.2014;

g) El Certificado de Inscripción Vigente N° 65739 de fecha 14.02.2014, que acredita la inscripción de la Empresa CONSTRUCTORA INVERCAM SPA., RUT 76.149.419-8 en el Registro B-1, OBRAS VIALES, 2da Categoría MINVU y SVA respectivo capital de contratación;

CURSA CON ALCANCE

11. ABR. 2014 001154

LICITACIÓN PÚBLICA N° 642-3-LP14
"MEJORAMIENTO EJE PATRIMONIAL CALLE T. ARGOMEDO COMUNA DE QUINTA DE TILCOCO" DE LA REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS"



- h) El cálculo de capacidad económica, según anexo N° 14 de la Empresa CONSTRUCTORA INVERCAM SPA, de fecha 24 de Febrero de 2014, con resultado favorable y V°B° del profesional responsable del Equipo de Licitaciones de SERVIU región del L.G.B. O'higgins;
- i) El Acta de Apertura de la Licitación Pública N° 642-3-LP14 de fecha 24.02.2014;
- j) Los antecedentes de la oferta de la Empresa CONSTRUCTORA INVERCAM SPA. presentados en los Documentos Anexos y Oferta Económica de la Licitación Pública N° 642-3-LP14;
- k) El Informe de Evaluación de Ofertas de fecha 26.02.2014 elaborado por la Comisión Técnica Evaluadora, consignando las ofertas recepcionadas, la proposición de adjudicación al Sr. Director y el V°B° del Sr. Director de SERVIU Región del Libertador General Bernardo O´Higgins a la adjudicación;
- l) El Decreto N°333 de fecha 28.02.2014 que identifica la asignación presupuestaria para el financiamiento del proyecto de la Licitación Pública N° 642-3-LP14 PROYECTO EJECUCIÓN PRU "MEJORAMIENTO EJE PATRIMONIAL CALLE T. ARGOMEDO COMUNA DE QUINTA DE TILCOCO" DE LA REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS;
- m) Lo prescrito en la Resolución N° 1600 del año 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón;
- n) Las facultades que me confiere D.S. 355 de 1976; y el D.S. N° 137 del 29 de Agosto de 2013, ambos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo; dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

- 1) **APRUÉBASE** la Aclaración N° 1 de la Licitación Pública N° 642-3-LP14 PROYECTO EJECUCIÓN PRU "MEJORAMIENTO EJE PATRIMONIAL CALLE T. ARGOMEDO COMUNA DE QUINTA DE TILCOCO" DE LA REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS":

LICITACIÓN PÚBLICA N° 642-3-LP14
"MEJORAMIENTO EJE PATRIMONIAL CALLE T. ARGOMEDO COMUNA DE QUINTA DE TILCOCO" DE LA REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS"



REFERENCIA: LICITACIÓN PÚBLICA N°642-3-LP14
"MEJORAMIENTO EJE PATRIMONIAL CALLE T. ARGOMEDO COMUNA DE QUINTA DE TILCOCO" DE LA REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

ID MERCADOPUBLICO 642-3-LP14

ACLARACIÓN N° 1

21.02.14

Señores oferentes:

Sírvanse considerar la presente Aclaración como parte integrante de los antecedentes que obran en su poder, para el estudio de la Licitación citada en la Referencia.

- Se adjunta a este documento el ITEMIZADO DEFINITIVO del proyecto "Mejoramiento Tomás Argomedo, Quinta de Tilcoco", cuyo archivo está en formato Excel.

1. ¿Qué terminación se les dará a los escaños y papeleras proyectados?

R: Ambos consideran hormigón granfítico, pulido, gris mara con protector antigraffiti.

2. En el plano de señalización se visualizan los elementos, pero no su ubicación, no hay especificaciones técnicas y tampoco aparece en el itemizado el proyecto de señalización. ¿Se considera en este estudio el proyecto de señalización?, si la respuesta es afirmativa entregar los antecedentes faltantes.

R: El encargo si considera el proyecto de señalización especificado. La ubicación exacta de cada señalética está precisada tanto en el plano de señalización (ocupando sus referencias) como también en la planta de trazado del proyecto. Las especificaciones técnicas en el punto 4.1.6 complementan la información requerida. Se adjunta archivo DWG.

3. En el plano de arquitectura se proyectan Escaños de hormigón de dimensiones 180x50x45h y las especificaciones técnicas indican escaños de 150x53x45. ¿Cuál es el que prevalece?

R: Tal como lo indican las especificaciones técnicas, prevalece planimetría por sobre Especificaciones Técnicas. Es decir 180x50x45h

4. Según corte D-D' y planta de arquitectura se proyectan baldosas microvibradas colonial habano en dimensiones 40x40cm y 40x20cm, pero ni en la simbología del plano, ni en las especificaciones técnicas aparecen las Habanos 40x40cm. ¿Las baldosas microvibradas colonial habano que van proyectadas en los planos de planta de arquitectura se proyectan solo en dimensiones 40 x20cm?

R: Deberán ocuparse:

Baldosas microvibradas colonial habano 40 x 40 cm

Baldosas microvibradas colonial negro 40 X 20 cm

Baldosas de piedra reconstituida se consideran tanto 40 x 20 cm como 40 x 40 cm

5. Los proveedores de baldosas Budnik dijeron que no saben cuál es la baldosa de piedra reconstituida 40 x40cm. Se solicita entregar el código del producto para poder cotizar correctamente. Se requiere con urgencia esta información.

R: Como se señala en las especificaciones técnicas en el punto 0.3 Materiales: "En caso que se especifique una o más marcas de fábrica para un determinado material se entiende como mención referencial". El modelo lo proveen varias empresas nacionales, otra referencia puede ser timbercret con ventas en Santiago y Rancagua.

Página 1 de 6

LICITACIÓN PÚBLICA N° 642-3-LP14
"MEJORAMIENTO EJE PATRIMONIAL CALLE T. ARGOMEDO COMUNA DE QUINTA DE TILCOCO" DE LA REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS"

6. En los trabajos realizados en anteriores renovaciones urbanas se utilizó hormigones estampados tipo adoquín. Se solicita reemplazar estos estampados por baldosas tipo adoquín por su terminación homogénea y resistencia al tránsito, dando un mejor resultado en el tiempo y aspecto de un piso rústico.

R: El proyecto especificado y aprobado por la Unidad de Pavimentación de Serviu debe ser el que se ejecute.

7. En el itemizado en el ítem 3.1.4 y 3.2.1. ¿Se informan las cantidades en m3 o m2?

R: Las cantidades son en m3 y m2 respectivamente y se deben corregir las superficies entregadas de acuerdo a lo siguiente:

3.1.4 mortero de pega baldosa cantidad: 100 m3

3.2.1 baldosa microvibrada cantidad: 2.243 m2

8. Según EE.TT de arquitectura se proyectan basureros en acero inoxidable SAE 1010, pero el SAE 1010 es acero al carbono. Se solicita aclarar la materialidad.

R: Los basureros considerados para este proyecto son elementos prefabricados de dimensiones 30x60x90 cm, tipo 90 referencia Atrio o similar.

9. Los proveedores de hormigón estampado dicen no conocer el Hormigón estampado tipo Negro 555 Serra Ciments indicados en EE.TT. Se solicita información sobre los fabricantes de este hormigón o una mayor especificación del producto.

R: Como se señala en las especificaciones técnicas, en el punto 0.3 Materiales: "En caso que se especifique una o más marcas de fábrica para un determinado material se entiende como mención referencial." Se consideran hormigones estampado, pigmentados de color negro opaco. Pudiendo otra referencia ser: hormigón artopolis color M300 de Cementos Melón.

10. ¿Las partidas 3.1.4 Mortero de pega Baldosa y 3.2.1 Baldosa microvibrada están valorizados en m3 o m2?, porque si fuese en m3 como lo indica el itemizado resultaría una superficie de baldosas muy superior a las proyectadas. Por favor aclarar o modificar itemizado.

R: Las cantidades son en m3 y m2 respectivamente y se deben corregir las superficies entregadas de acuerdo a lo siguiente

3.1.4 mortero de pega baldosa cantidad: 100 m3

3.2.1 baldosa microvibrada cantidad: 2.243 m2

11. No hay plano de detalle de valla peatonal mencionado en las EE.TT de arquitectura. Se solicita la entrega de este plano de detalle.

R: La valla se ubica en la planta de trazados T2, frente a la salida del colegio y en planta detalle de trazados lámina T4. Tiene un largo de 12,55 mt y debe cumplir con toda la normativa vigente señalada por CONASET.

12. El muro de contención proyectado en el corte E-E' no aparece en el plano de planta de arquitectura, ni de pavimentación y ni de trazado.

El muro de contención proyectado en el plano de estructura, lámina 1A, no aparece proyectado en los planos de planta y cortes de arquitectura, ni pavimentación y ni de trazado.

¿Dónde va emplazado el muro de contención nombrado en el itemizado y especificaciones?

R: El muro de contención proyectado en corte EE' aparece en planta de arquitectura y precisado en la planta de trazados lámina T1 con la indicación "murete Ha" (en Tramo 1, extremo superior izquierdo de lámina). Corresponde al mismo muro de contención detallado en plano de estructura 1A. Prevalecen siempre las dimensiones del proyecto de estructuras.

13. ¿Cuál es el emplazamiento del Bicicletero nombrado en EE.TT y especificaciones?

R: La ubicación del bicicletero prefabricado tipo Tokyo se puede revisar en la planta de trazados T1 (tramo 1 borde superior izquierdo) a unos 17 mts. del acceso al Santuario de la Virgen.

14. ¿Los estacionamientos y accesos vehiculares proyectados son de hormigón afinado (pulido) como lo indica el corte B-B' del proyecto de arquitectura o de hormigón estampado como lo indica el corte 2-2 del proyecto de pavimentación? ¿Qué plano prevalece para la ejecución de los pavimentos?

R: El plano que prevalece es el plano de pavimentos aprobado por la Unidad de Pavimentos del SERVIU

15. ¿Los estacionamientos y accesos vehiculares proyectados son de hormigón pelado como lo indica la planta del proyecto de arquitectura o de hormigón estampado como lo indica el corte 2-2 del proyecto de pavimentación? ¿Qué plano prevalece para la ejecución de los pavimentos?

R: El plano que prevalece es el plano de pavimentos aprobado por la Unidad de Pavimentos del SERVIU

16. ¿Se realizará visita a terreno?

R: No se contempla visita a terreno.

17. ¿La partida del ítem 1.7 Base estabilizada CBR \geq 60% (bajo calzada) esta valorizada en m3 o m2? porque si fuese en m3 como lo indica el ítemizado resultaría una superficie de veredas muy superior a las proyectadas en los planos. Por favor aclarar o cambiar el ítemizado.

R: Está valorizada en m3 sin embargo el ítem 1.7 se deberá corregir de la siguiente forma

1.7

Base Estabilizada CBR \geq 60% (bajo calzada): 224 (m3)

Base Estabilizada CBR \geq 60% (bajo vereda): 323 (m3)

Escarif. y compact. de subrasante al 95%: 3.194 (m2)

18. En los planos de pavimentación se proyecta asfalto de e= 0.05m en los cuellos del Callejón La Perez y Pasaje Cayllama y por otro lado los planos de arquitectura solo proyectan hormigón estampado en los cruces. ¿Que plano prevalece para ejecución de los pavimentos?.

R: El plano que prevalece es el plano de pavimentos aprobado por la Unidad de Pavimentos del SERVIU

19. El muro de contención según proyecto de arquitectura es de altura 0.75m y según proyecto de estructura es de 1,15m. ¿Cuál prevalece?

R: Prevalece siempre el proyecto de estructura

20. ¿Hay que pagar derechos municipales por ocupar bienes de uso público?

R: El cobro de derechos por ocupación de bienes nacionales de uso público es de exclusiva responsabilidad y facultad del municipio correspondiente; por lo tanto a este servicio no le asiste competencia sobre esta materia.-

21. ¿Hay que pagar derechos municipales por la extracción de áridos?

R: Referente al cobro de derechos municipales no es materia sobre la cual a este servicio le asista competencia o facultad.-

22. En plano de demolición de pavimentos se establece arboles existentes a trasladar, se consultas si estos pueden ser extraídos y reemplazados por una especie nueva, debido a que lo más probable al trasplantar es que estos se sequen.

R: Con respecto a la arborización el proyecto, rige el proyecto de paisajismo donde se especifican árboles nuevos y existentes.

23. En plano de pavimentación se proyecta Badén ½ Rodon insitu, el cual no aparece en las partidas del ítemizado oficial, se solicita incluir este.

R: Para esta pregunta, remitirse a lo indicado en el punto 32.12 de las Bases Administrativas Especiales Tipo.-

".....32.12 Los oferentes deberán ceñirse al Formato del ítemizado entregado para elaborar su presupuesto, por lo que en caso que como consecuencia del análisis y estudio que realice el oferente a los antecedentes del proyecto, surjan subpartidas no consultadas en el ítemizado, el valor de estas, deberán ser incorporadas en algunas de las partidas relacionadas en dicho ítemizado, no aceptándose agregar o eliminar partidas o modificar las unidades y la estructura general del formato, toda vez que cualquier variación era posible en su oportunidad mediante la respectiva consulta y su modificación mediante....."

24. ¿El empalme y el equipo de control será norma CHILECTRA o Bien CGE Distribución S.A.?

R: En la Comuna de Quinta de Tilcoco el suministro eléctrico es provisto por la empresa C.G.E Distribución S.A

25. ¿Cuál es la altura del poste cónico 3 o 3,5 metros. En las EE/TT y plano se contradice?

R: 3 mts.

26. ¿Cuál luminaria se debe cotizar ISLA LED en 28 W o bien IRIS LED en 50 W. En las EE/TT y planos se contradicen?

R: Se requiere el suministro de luminarias del tipo Isia LED.

27. ¿Cuál es el color del poste cónico?

R: Aluminio Martillado o Gris metálico, similar a la terminación de luminarias.

28. En EE/TT se indica que se instalaran enchufes, pero en el plano 1/1 no se indica posición. Por favor aclarar.

R: Ver lamina 1 de 1, este se instalará dentro de la cámara correspondiente al empalme 1

29. En EE.TT ítems N° 12, se indica una puesta a tierra que cumpla la norma SEC – NCH 4 / 2003, para lo anterior una barra copperweld como se indica en plano NO da los valores de la citada norma, ¿deberemos considerar a lo largo de toda la excavación (longitudinalmente) instalar cable de cobre desnudo de 33,3 m/m2 (N° 2 AWG)?

R: Remítase a proyecto

30. ¿Es factible ofrecer luminarias similares a las proyectadas con estándares superiores?

R: Se podrá reemplazar eventualmente por luminarias similares a las proyectadas con estándares superiores previa aprobación por parte de SERVIU y la Dirección de Obras Municipales

31. ¿De qué manera se va a manejar el cierre de los trabajos, considerando las dificultades que un cierre permanente podría traer a comerciantes y residentes del área?

R: Los cierres de los trabajos deberán ser acordados y coordinados con el municipio y la Inspección técnica de obras designada para estos efectos.

32. Punto 12 de las Bases Administrativas Especiales Tipo, parte a): se solicita que se acepte presentar el programa de trabajo sólo de las partidas detalladas en el resumen del presupuesto detallado, a saber:

- 1 OBRAS PRELIMINARES
- 2 FUNDACIONES
- 3 PAVIMENTOS
- 4 MOBILIARIO URBANO
- 5 PAISAJISMO
- 6.1 ELECTRICIDAD E ILUMINACIÓN.
- 7 ENTREGA Y LIMPIEZA DE LA OBRA

R: El programa de trabajo podrá ser elaborado en base a las partidas generales del presupuesto.

33. ¿Es posible trabajar en turnos de noche?, hay restricciones de horario para trabajar en el día?

R: No corresponde al SERVIU otorgar permisos para trabajar de noche, ya que es la municipalidad respectiva la que otorga permisos para realizar trabajos nocturnos y los días domingo. Lo anterior en concordancia con lo dispuesto por el ITO a cargo de la obra. Con respecto a las jornadas diurnas de trabajo no existen restricciones, no obstante la ITO debe estar en conocimiento de los horarios de trabajo y podrá realizar los alcances que considere pertinentes.

34. ¿La oferta se debe presentar en Pesos (\$) o UF ?

R: La oferta se debe presentar en pesos de acuerdo a lo señalado en el Formulario de Oferta Económica.

35. Anexo de Condiciones especiales muestra un detalle con los gastos Generales, considerando 5 meses de ejecución pero además en Adicional N°2 se adjunta un archivo Excel que contiene un resumen de los mismos. Favor indicar cual debe presentarse como documento adicional a la presentación Económica según se indica en el pto 12.b).

R: Se debe presentar como documento adicional, el archivo Excel adjunto en la Adición N°2 de fecha 11 de Febrero de 2014, denominado "Itemizado Mejoramiento Tomas Argomedo, Quinta de Tilcoco", hoja "Gasto General", el que también se adjunta al presente documento dentro del archivo del itemizado definitivo.

36. En documentos entregados, se adjunta en formato pdf, carta Gantt generada en Ms Project el cual indica un plazo máximo de 125 días, por otro lado se indica que debemos realizar el programa de trabajo en relación al anexo n°8 entregado, aclarar si debemos suscribir la carta Gantt entregada o bien, realizar una propia en dicho anexo.

R: La Carta Gantt entregada en formato pdf es sólo un documento referencial proporcionado por el profesional que elaboró el diseño del proyecto, por lo que el contratista deberá elaborar su propio plan de trabajo (carta gantt) en el Anexo N°8 "Programa de Trabajo consignado en Carta Gantt".

37. En anexo de condiciones especiales se establece el ítem 6) un plazo máximo de 240 días y en carta Ganit entregada 125 días, favor aclarar cual prevalece.

R: El plazo máximo de ejecución del es de 240 días como lo señala el numeral 6 de las Bases Administrativas Especiales, punto N°5 del Anexo Condicionantes Especiales. La carta Ganit entregada es sólo un documento referencial proporcionado por el profesional que elaboró el diseño del proyecto.

38. Favor detallar los profesionales exigidos, incluyo la cantidad, tipo y años de experiencia.

R: Favor revisar Ley de Urbanismo y Construcción y Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones. Además refiérase al punto 11.3.3 del Manual de Inspección Técnica de Obras D. S. N° 85 (numeral 29 de las Bases Administrativas Especiales, punto 15 del Anexo Condicionantes Especiales)

39. Anexo de Condiciones especiales muestra un detalle con los gastos Generales, considerando 5 meses de ejecución, pero en el anexo de condiciones especiales se establece el ítem 6) un plazo máximo de 240 días. Favor aclarar.

R: El plazo máximo de ejecución del es de 240 días como lo señala el numeral 6 de las Bases Administrativas Especiales, punto N°5 del Anexo Condicionantes Especiales. La carta Ganit entregada es sólo un documento referencial proporcionado por el profesional que elaboró el diseño del proyecto.


SERVIU REGIÓN DEL LIBERTADOR
DEPTO. PROGRAMACION FÍSICA Y CONTROL
JEFE

VGC/vgc

Rancagua, 20 de Febrero de 2014



RAMUNDO AGLIATI MARCHANT
DIRECTOR SERVIU
REGIÓN DEL LIBERTADOR
BERNARDO O'HIGGINS



SERVIU
Región del Libertador
General Bernardo
O'Higgins

Ministerio de
Vivienda y
Urbanismo

PRESUPUESTO
MEJORAMIENTO EJE PATRIMONIAL CALLE T. ARGOMEDO
COMUNA DE QUINTA DE TILCOCO
IDI N°30109322-0

		UNIDAD	CANT	PU \$	TOTAL \$
1	OBRAS PRELIMINARES				0
1.1	INSTALACION DE FAENAS	GL	1		-
1.2	CIERROS PROVISORIO	ML	980		-
1.3	CERCOS DE PROTECCIÓN PARA ARBOLES	UN	37		-
1.4	LETRERO INDICATIVO	UN	2		-
1.5	INSTALACIONES PROVISORIAS	GL	1		-
1.6	DEMOLICION, LIMPIEZA Y DESPEJE DEL TERRENO	GL	1		-
1.7	PREPARACION DE TERRENO				-
	Base Estabilizada CBR ≥ 60% (bajo calzada)	m3	224		-
	Base Estabilizada CBR ≥ 60% (bajo vereda)	m3	323		-
	Escarif. y compact. de subrasante al 95%	m2	3.194		-
1.8	REPLANTEO, TRAZADOS Y NIVELES	ML	750		-
2	FUNDACIONES				0
2.1	FUNDACIONES ELEMENTOS PREFABRICADOS				
	Escaño prefabricado tipo 200R 150°53'45 referencia Atrio				
	excavacion	m3	6		-
	hormigon	m3	6		-
	Basurero prefabricado tipo 90 (30°60°90) referencia Atrio				
	excavacion	m3	1		-
	hormigon	m3	1		-
	Bicicletero prefabricado tipo Tokio (40°135°62.5) referencia Inducrom				
	excavacion	m3	1		-
	hormigon	m3	1		-
	Tope Vehicular prefabricado tipo media esfera (40°40°25) referencia Vanghar				
	excavacion	m3	4		-
	hormigon	m3	4		-
	señalética de tránsito				
	excavacion	m3	5		-
	hormigon	m3	5		-
2.2	FUNDACIONES DE ELEMENTOS EJECUTADOS EN OBRA				
	Valla peatonal				
	excavacion	m3	8		-
	hormigon	m3	8		-
	muros en hormigón en explanada				
	excavacion	m3	20		-
	enfierradura	kg	1.972		-
	moldaje	m2	65		-
	hormigon lavado	m3	20		-
	muro hormigón en paradero				
	excavacion	m3	1		-
	enfierradura	kg	100		-
	moldaje	m2	5		-
	hormigon lavado	m3	1		-
	paraderos buses (total 1)				
	excavacion	m3	2		-
	enfierradura	kg	225		-
	moldaje	m2	9		-
	hormigon	m3	2		-
3	PAVIMENTOS				0,00
3.1	PAVIMENTOS DE HORMIGON				
3.1.1	Calzada de H° Estampado HF-5 e=0,17m	m2	575		-
3.1.2	Hormigon vereda reforzada H/28 e=0,10m.	m2	130		-
3.1.3	Mortero de Pega Huevillo	m3	13		-
3.1.4	Mortero de Pega Baldosa	m3	100		-
3.2	PAVIMENTOS CON ELEMENTOS PREFABRICADOS DE HORMIGÓN				
3.2.1	Baldosa Microvibrada e=0,036m	m2	2.243		-
3.2.2	Baldosa Tactil e=0,036m	m2	246		-
3.2.3	Soleras Tipo A	ml	555		-
3.2.4	Soleras Tipo C	ml	21		-
3.2.5	Solerillas Biseladas	ml	128		-
3.3	DRENAJE DE AGUAS LLUVIA EN SECTORES URBANOS				
3.3.1	Canaletas	ml	200		-
3.4	OBRAS COMPLEMENTARIAS DE PAVIMENTOS				
3.4.1	Losetas de Hormigón con Refuerzos Metálicos	m2	65		-
3.4.2	Tapas de Cámaras con Bastidores	UN	6		-
3.4.3	Mejoramiento de Sifones de Canales Existentes	m3	2		-
4	MOBILIARIO URBANO				0,00
4.1	ELEMENTOS PREFABRICADOS / MOBILIARIO URBANO				
4.1.1	Tope Vehicular prefabricado tipo media esfera (40°40°25) referencia Vanghar	UN	12		-
4.1.2	Alcorque prefabricado tipo Toledo (120 x120) referencia Vanghar	UN	11		-
4.1.3	Escaño prefabricado tipo 200R (150°53'45) referencia Atrio	UN	4		-
4.1.4	Bicicletero prefabricado tipo Tokio (40°135°62.5) referencia Inducrom	UN	1		-
4.1.5	Basurero prefabricado tipo 90 (30°60°90) referencia Atrio	UN	3		-
4.1.6	señalética de tránsito	UN	24		-

LICITACIÓN PÚBLICA N° 642-3-LP14
"MEJORAMIENTO EJE PATRIMONIAL CALLE T. ARGOMEDO COMUNA DE QUINTA DE TILCOCO" DE LA REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS"



2) **APRUÉBASE** la Adición N° 1 de la Licitación Pública N° 642-3-LP14 PROYECTO EJECUCIÓN PRU "MEJORAMIENTO EJE PATRIMONIAL CALLE T. ARGOMEDO COMUNA DE QUINTA DE TILCOCO" DE LA REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS DE LA REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS":



REFERENCIA: LICITACIÓN PÚBLICA N°642-3-LP14
MEJORAMIENTO EJE PATRIMONIAL CALLE T.
ARGOMEDO COMUNA DE QUINTA DE TILCOCO" DE LA
REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO
O'HIGGINS.

ID MERCADO PÚBLICO N° 642-3-LP14

ADICIÓN N° 1
(Consta de 1 hoja)

Señores oferentes:

Sírvanse considerar la presente Adición como parte integrante de los antecedentes que obran en su poder, para el estudio de la Licitación citada en la Referencia.

Se autoriza a empresas con inscripción vigente en el registro y con la categoría respectiva, a participar de la presente licitación en la modalidad de Consorcio, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 17 bis, del D.S. N°127(V. y U.) de 1977.

DIRECTORA(S) SERVIU
REGION DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

VGC

Rancagua, 04 de Febrero del 2014

1

LICITACIÓN PÚBLICA N° 642-3-LP14
"MEJORAMIENTO EJE PATRIMONIAL CALLE T. ARGOMEDO COMUNA DE QUINTA DE
TILCOCO" DE LA REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS"



3) APRUÉBASE la Adición N° 2 de la Licitación Pública N° 642-3-LP14 PROYECTO EJECUCIÓN PRU "MEJORAMIENTO EJE PATRIMONIAL CALLE T. ARGOMEDO COMUNA DE QUINTA DE TILCOCO" DE LA REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS DE LA REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS":



REFERENCIA: LICITACIÓN PÚBLICA N°642-3-LP14 "MEJORAMIENTO EJE PATRIMONIAL CALLE T. ARGOMEDO COMUNA DE QUINTA DE TILCOCO" DE LA REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS.

ID MERCADO PÚBLICO N° 642-3-LP14

ADICIÓN N° 2
(Consta de 4 hojas)

12.02.14

Señores oferentes:

Sírvanse considerar la presente Adición como parte integrante de los antecedentes que obran en su poder, para el estudio de la Licitación citada en la Referencia.

- Se reemplaza el archivo "Itemizado" publicado en el ID 642-3-LP14 del Portal www.mercadopublico.cl, en su hoja denominada "Presupuesto", por el siguiente:

PRESUPUESTO
MEJORAMIENTO EJE PATRIMONIAL CALLE T. ARGOMEDO
COMUNA DE QUINTA DE TILCOCO
IDI N°30109322-0

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.1	INSTALACION DE FAENAS	GL	1	-	-
1.2	CERROS PROVISORIO	ML	980	-	-
1.3	CERCOS DE PROTECCIÓN PARA ARBOLES	UN	37	-	-
1.4	SEÑALIZACIÓN INDICATIVO	UN	2	-	-
1.5	INSTALACIONES PROVISORIAS	GL	1	-	-
1.6	DEMOLICIÓN, LIMPIEZA Y DESPEJE DE TERRENO	GL	1	-	-
1.7	PREPARACIÓN DE TERRENO				
	Base Estabilizada CBR ≥ 60% (bajo calzada)	m3	224	-	-
	Base Estabilizada CBR ≥ 60% (bajo vereda)	m3	2.275	-	-
	Escarf. y compact. de subrasante al 95%	m2	3.194	-	-
1.8	REPLANTEO, TRAZADOS Y NIVELES	ML	750	-	-
2	FUNDACIONES ELEMENTOS PREFABRICADOS				
	Escaño prefabricado tipo 200R (150*63*45) referencia Atrio				
	excavacion	m3	6	-	-
	hormigon	m3	6	-	-
	Basurero prefabricado tipo 90 (30*80*90) referencia Atrio				
	excavacion	m3	1	-	-
	hormigon	m3	1	-	-
	Bicicletero prefabricado tipo Tokio (40*135*82.5) referencia Inducrom				
	excavacion	m3	1	-	-

LICITACIÓN PÚBLICA N° 642-3-LP14
"MEJORAMIENTO EJE PATRIMONIAL CALLE T. ARGOMEDO COMUNA DE QUINTA DE TILCOCO" DE LA REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS"



	hormigón		m3	1	-	-
	Topo Vehicular prefabricado tipo media esfera (40°40'25) referencia Vanghar			-	-	-
	excavación		m3	4	-	-
	hormigón		m3	4	-	-
	señalética de tránsito			-	-	-
	excavación		m3	5	-	-
	hormigón		m3	5	-	-
2.2	FUNDACIONES DE ELEMENTOS EJECUTADOS EN OBRA			-	-	-
	Valla peatonal			-	-	-
	excavación		m3	8	-	-
	hormigón		m3	8	-	-
	muros en hormigón en explanada			-	-	-
	excavación		m3	20	-	-
	enfierradura		kg	1.972	-	-
	moldeaje		m2	65	-	-
	hormigón lavado		m3	20	-	-
	muro hormigón en paradero			-	-	-
	excavación		m3	1	-	-
	enfierradura		kg	100	-	-
	moldeaje		m2	5	-	-
	hormigón lavado		m3	1	-	-
	paraderos buses (total 1)			-	-	-
	excavación		m3	2	-	-
	enfierradura		kg	225	-	-
	moldeaje		m2	9	-	-
	hormigón		m3	2	-	-
3. PAVIMENTOS						
3.1	PAVIMENTOS DE HORMIGÓN			-	-	-
3.1.1	Calzada de H° Estampado HF-5 e=0,17m		m2	575	-	-
3.1.2	Hormigón vereda reforzada H-28 e=0,10m.		m2	130	-	-
3.1.3	Mortero de Pega Huevillo		m3	13	-	-
3.1.4	Mortero de Pega Baldosa		m3	2.252	-	-
3.2	PAVIMENTOS CON ELEMENTOS PREFABRICADOS DE HORMIGÓN			-	-	-
3.2.1	Baldosa Microvibrada e=0,036m		m3	2.243	-	-
3.2.2	Baldosa Tactil e=0,036m		m2	246	-	-
3.2.3	Soleras Tipo A		m1	555	-	-
3.2.4	Soleras Tipo C		m1	21	-	-
3.2.5	Solerillas Biseladas		m1	128	-	-
3.3	DRENAJE DE AGUAS LLUVIA EN SECTORES URBANOS			-	-	-
3.3.1	Canaletas		m1	200	-	-
3.4	OBRAS COMPLEMENTARIAS DE PAVIMENTOS			-	-	-
3.4.1	Losetas de Hormigón con Refuerzos Metálicos		m2	65	-	-
3.4.2	Tapas de Cámaras con Bastidores		UN	6	-	-
3.4.3	Mejoramiento de Sifones de Canales Existentes		m3	2	-	-
4. ELEMENTOS PREFABRICADOS MOBILIARIO URBANO						
4.1.1	Topo Vehicular prefabricado tipo media esfera (40°40'25) referencia Vanghar		UN	12	-	-
4.1.2	Alcorque prefabricado tipo Toledo (120 x120) referencia Vanghar		UN	11	-	-
4.1.3	Escafo prefabricado tipo 200R (150°53°45) referencia Ario		UN	4	-	-



4.1.4	Bicicleteo prefabricado tipo Tokio (40*135*62.5) referencia Inducrom ✓	UN ✓	1 ✓	-
4.1.5	Basurero prefabricado tipo 90 (30*60*90) referencia Atrio ✓	UN ✓	3 ✓	-
4.1.6	señalética de tránsito ✓	UN ✓	24 ✓	-
4.2	ELEMENTOS HECHOS EN OBRA			
4.2.1	ELEMENTOS METÁLICOS			
	Valla peatonal ✓	m1 ✓	13 ✓	-
	Pintura anticorrosiva epoxica ✓	m2 ✓	8 ✓	-
4.2.2	PIRCA EN HORMIGÓN EN PLAZA			
	Moldajes ✓	m2 ✓	61 ✓	-
	Hormigón armado terminación lavado ✓	m3 ✓	15 ✓	-
	Terminación roble seco cepillado 1x5" ✓	pul ✓	3 ✓	-
4.2.3	MURO DE CONTENCIÓN EN HORMIGÓN			
	Moldajes ✓	m2 ✓	22 ✓	-
	Hormigón armado terminación lavado ✓	m3 ✓	3 ✓	-
4.2.4	PARADERO DE BUSES			
	Pilares roble seco cepillado 2 X 7" ✓	pul ✓	8 ✓	-
	Moldajes ✓	m2 ✓	4 ✓	-
	base hormigon armado ✓	m3 ✓	2 ✓	-
	madera de roble seco cepillado 1 X 3" ✓	pul ✓	4 ✓	-
	cubierta Teja Coltex terracota rojo ✓	UN ✓	21 ✓	-
	tratamiento sellante UV ✓	m2 ✓	4 ✓	-
	pernos hexagonal 5x1/2" ✓	UN ✓	38 ✓	-
	Pletinas Fe 5mm ✓	UN ✓	12 ✓	-
	madera de roble seco cepillado 1 X 4" ✓	pul ✓	2 ✓	-
	ARBOLES ✓			
	Tulipero ✓	UN ✓	17 ✓	-
	Crespón blanco ✓	UN ✓	29 ✓	-
	ARBUSTOS			
	Pitosporo Tobira Enano ✓	UN ✓	392 ✓	-
	Veronica morada (Buxifolia) ✓	UN ✓	220 ✓	-
	Veronica blanca ✓	UN ✓	254 ✓	-
	Plumbago Blanco Rastrero ✓	UN ✓	18 ✓	-
	Plumbago celeste Rastrero ✓	UN ✓	17 ✓	-
	SUELOS BLANDOS			
	Gravilla ✓	m3 ✓	1 ✓	-
	PREPARACIÓN SUELO			
	mezcla tierra-arena.compost ✓	m3 ✓	42 ✓	-
	Disyuntor 1x40 C ✓	UN ✓	3 ✓	-
	Disyuntor 1x16 B ✓	UN ✓	3 ✓	-
	Disyuntor 1x10 B ✓	UN ✓	3 ✓	-
	Protector Diferencial 2x25 (30mA) ✓	UN ✓	3 ✓	-
	Contacto 10A ✓	UN ✓	3 ✓	-
	CFE ✓	UN ✓	3 ✓	-
	Caja para empalme ✓	UN ✓	3 ✓	-



SERVIU
Región del Libertador
General Bernardo
O'Higgins

Ministerio de
Vivienda y
Urbanismo

TDA	UN	34	-
Barras toma tierra	UN	46	-
Conector Barra toma tierra	UN	46	-
Luminarias Ponto led	UN	2	-
Luminarias ISLA led 28W	UN	43	-
Luminaria TECEO Led	UN	13	-
Poste Metalico para luminaria 75mm - 4,5mts	UN	43	-
Ducto PVC 32MM	MT	935	-
Cable XLP 5,26 mm	MT	2.420	-
Cable XLP 3,31mm	MT	1.210	-
ladrillo fiscal	UN	720	-
Cameras AP 40x40cm	UN	6	-
Empalmes 1x40	UN	3	-
Mortero canastillos	GL	43	-
Ferreteria	GL	1	-
Planos As-bult	GL	1	-
Certificado SEC	GL	1	-
7.1 aseos			
	gl	1	-
7.2 desarme de cierre provisionales			
	ml	980	-
7.3 desarme de instalaciones de faenas			
	gl	1	-
7.4 retiro de escombros y excedentes			
	m3	232	-
Gastos Generales			
	#DIV/OI		#DIV/OI
Utilidades			
	0,00%		0,00
19,00 % de Iva			
	19,00%		#DIV/OI

FIRMA OFERENTE

Rancagua, _____

- Se adjunta a esta Adición el archivo digital "firmizado" que reemplaza al anterior.



[Signature]
DIRECTORA(S) SERVIU
REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

Rancagua, 11 de Febrero del 2014

4

LICITACIÓN PÚBLICA N° 642-3-LP14
"MEJORAMIENTO EJE PATRIMONIAL CALLE T. ARGOMEDO COMUNA DE QUINTA DE TILCOCO" DE LA REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS"

4) **APRÚEBASE** el Informe de Evaluación de Ofertas citado en el visto de la letra k);

5) **ACÉPTASE** la Oferta, **ADJUDÍCASE** y **CONTRÁTASE** a la siguiente empresa, en la siguiente licitación:

Licitación Pública N° 642-3-LP14 PROYECTO EJECUCIÓN PRU "MEJORAMIENTO EJE PATRIMONIAL CALLE T. ARGOMEDO COMUNA DE QUINTA DE TILCOCO" DE LA REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS DE LA

Empresa: CONSTRUCTORA INVERCAM SPA

R.U.T.: 76.149.419-8

Inscripción: Registro MINVU B-1, OBRAS VIALES, 2da Categoría.

Monto de Oferta: \$ 498.830.889.-

Partidas Adicionales: 3 de 3.

6) El plazo de ejecución de las Obras de la Licitación Pública N° 642-3-LP14 será de **240 días corridos** a partir de la fecha en que se levante el Acta de entrega del terreno por parte de SERVIU Región del L.G.B. O'Higgins;

7) El SERVIU VI Región pagará a la Empresa CONSTRUCTORA INVERCAM SPA., hasta la cantidad indicada en el Resuelvo N° 5, a través de Estados de Pago y de acuerdo a lo establecido en las Bases Administrativas Especiales y generales Reglamentaria;

8) De acuerdo a lo establecido en los artículos N° 50 y N° 51 del D.S. N° 236 del año 2002 de (V. y U.), el contratista deberá constituir respectivamente la garantía para responder por el oportuno y fiel cumplimiento de lo pactado y Póliza de seguro, ambos equivalentes por el 3% del monto del Contrato, antes de suscribir el Contrato, expresado en UF y extendido a nombre del SERVIU VI Región y con vigencia que exceda a lo menos 30 días el término del plazo contractual, según el valor U.F a la fecha del Acto de Apertura, 24 de Febrero de 2014 (\$23.501,75):

LICITACIÓN N°	3% CONTRATO
642-3-LP14	636,76 U.F.

9) La Empresa Constructora tendrá un plazo de 15 días corridos contados desde la fecha en que se comunique el fin de la tramitación de la Resolución que adjudica la Propuesta, para suscribir cinco copias de la misma ante Notario, protocolizando uno de los ejemplares. En este mismo plazo el Contratista deberá suscribir los antecedentes del proyecto para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 46 del D.S. N° 236 del año 2002 de (V. y U.);

10) Entiéndase como parte integrante del Contrato, las Bases Generales Reglamentarias D.S N° 236/2002 (V. y U.), las Bases Administrativas Especiales, Anexo de Condicionantes Especiales, Anexos Administrativos, Aclaraciones, Adiciones y todos los antecedentes que forman parte de la Licitación Pública N° 642-3-LP14;

LICITACIÓN PÚBLICA N° 642-3-LP14
"MEJORAMIENTO EJE PATRIMONIAL CALLE T. ARGOMEDO COMUNA DE QUINTA DE TILCOCO" DE LA REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS"



11) **DESÍGNASE** como Inspector Técnico de Obra (I.T.O.) de SERVIU Región del Libertador General Bernardo O'Higgins al Profesional que se indica:

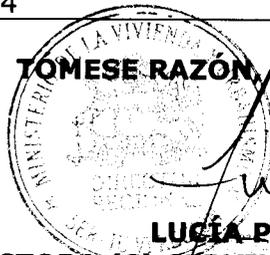
WALTER MORALES ROJO
CONSTRUCTOR CIVIL

Quien tendrá la responsabilidad y obligación de Supervisar las Obras y fiscalizar el cumplimiento del Contrato hasta su término, al cumplirse el período de garantía desarrollando oportunamente los trámites administrativos y otros que correspondan durante la vigencia de su designación;

12) El gasto que demande el requerimiento del presente contrato se imputará al Presupuesto vigente del Servicio, al Subtítulo 31 Item 02 Asignación 004 Obras Civiles, BIP N° 30109322-0, PROYECTO EJECUCIÓN PRU "MEJORAMIENTO EJE PATRIMONIAL CALLE T. ARGOMEDO COMUNA DE QUINTA DE TILCOCO" DE LA REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS, en el año 2014 hasta la cifra que se señala a continuación:

Año	Hasta el monto de
2014	\$ 498.830.889

TÓMENSE RAZÓN, ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



LUCÍA PÍNTO CONTRERAS

DIRECTORA (S) SERVIU REGIÓN DEL L.G.B. O'HIGGINS

Vº Bº Depto. Jurídico

Vº Bº Contraloría Interna

LPC/MPC
DISTRIBUCIÓN

- CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA REGION DEL L.G.B. O'HIGGINS
- ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUINTA DE TILCOCO
- SEREMI MINVU REGION DEL L.G.B. O'HIGGINS
- DIRECCION SERVIU REGION DEL L.G.B. O'HIGGINS
- CONTRALORIA INTERNA DE SERVIU REGION DEL L.G.B. O'HIGGINS
- DEPARTAMENTO PROGRAMACION Y CONTROL
- DEPARTAMENTO TECNICO
- DEPARTAMENTO JURIDICO
- DEPARTAMENTO ADMINISTRACION Y FINANZAS
- UNIDAD DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
- UNIDAD DE OBRAS
- EQUIPO DE LICITACIONES (2)
- OFICINA DE PARTES
- CONSTRUCTORA INVERCAM SPA (5)

San Valentín S/N Parcela 2b Lote B1 - Casilla 679- Talca mail:constructorainvercamsp@gmail.com

LICITACIÓN PÚBLICA N° 642-3-LP14
"MEJORAMIENTO EJE PATRIMONIAL CALLE T. ARGOMEDO COMUNA DE QUINTA DE TILCOCO" DE LA REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS"